

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 18 de febrero de 2014, se adoptó entre otros el acuerdo que literalmente dice:

2.11.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2014, SOBRE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO DE 19 PLAZAS DE APARCAMIENTO, EN EL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ENCOMIENDA C/V A CALLE PUERTA DEL SOL (BIBLIOTECA MUNICIPAL), DE LA SOLANA, CIUDAD REAL

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación reunida con fecha 06 de febrero de 2014, que literalmente dice:

“ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA EN RELACIÓN A LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO DE 19 PLAZAS DE APARCAMIENTO, EN EL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ENCOMIENDA C/V A CALLE PUERTA DEL SOL (BIBLIOTECA MUNICIPAL), DE LA SOLANA, CIUDAD REAL.

ASISTENTES

PRESIDENTE: Don Luis Díaz-Cacho Campillo, Alcalde-Presidente.

VOCALES: D^a Concepción Díaz Pérez – Secretaria Accidental.

D. Francisco García de Mateos Simón, Interventor Accidental.

D^a Maria Pérez Alhambra, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida

D. Juan Pedro Aguilar Santos-Orejón, Agente de Desarrollo Local

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero- Técnico de Secretaría.

AUSENTES: D. Jerónimo García de Jaime– Arquitecto Técnico Municipal

D. Francisco Nieto Cañadas, Concejel del Grupo Popular Municipal

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de La Solana, siendo las doce horas y treinta minutos del día 06 de febrero de 2014, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente indicada, en relación a la Concesión del Uso Privativo del Dominio Público de 19 plazas de aparcamiento, en el Edificio Municipal sito en Calle Encomienda c/v a Calle Puerta del Sol (Biblioteca Municipal), de La Solana, Ciudad Real.

Se comprueba por la Mesa de Contratación la ausencia de licitadores para la contratación de referencia, por lo que procede que por el órgano de contratación se declare desierta dicha licitación.”

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros, **ACUERDA:** Declarar desierta la licitación relativa a la Concesión del Uso Privativo del Dominio Público de 19 plazas de aparcamiento, en el Edificio Municipal sito en Calle Encomienda c/v a Calle Puerta del Sol (Biblioteca Municipal), de La Solana, Ciudad Real, por la ausencia de licitadores.